

INSTRUCTIVO DE TRABAJO Cartelera de Seguridad Alimentaria

IT 01-G-ML-001 Fecha: 12-07-2021 Revisión: 000 Página 1 de 2

OBJETIVO

Detallar las indicaciones para un adecuado armado y mantenimiento de la Cartelera de Seguridad Alimentaria.

ALCANCE

A todas las Sucursales, Centros de Distribución y la Base de Transferencia.

RESPONSABILIDADES

Personal del Equipo 5S o Equipo de Mejora Continua: es responsable de cumplir con el presente instructivo para el armado y mantenimiento de la Cartelera de Seguridad Alimentaria.

Personal de seguridad alimentaria / Auditor externo: es responsable de supervisar el cumplimiento de la tarea a través de sus visitas internas o auditorías externas.

DEFINICIONES

Cartelera de Seguridad Alimentaria: espacio destinado a la comunicación de las acciones llevadas a cabo por el Equipo 5S o Equipo de Mejora Continua. A su vez, también es utilizado para comunicar los resultados obtenidos del programa de auditorías BPM. Dicho espacio se encuentra ubicado en un área común, a elección y visible para todos.

FRECUENCIA

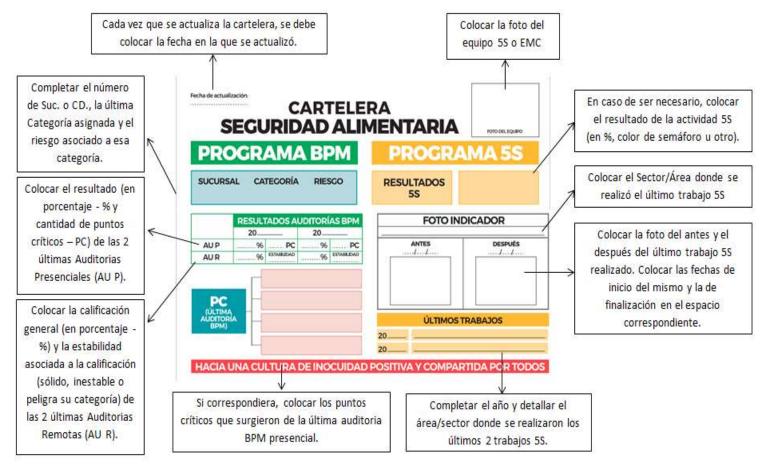
La cartelera debe actualizarse cada vez que se modifique alguno de los elementos contenidos en la misma y/o cuando sea requerido por Seguridad Alimentaria.



INSTRUCTIVO DE TRABAJO Cartelera de Seguridad Alimentaria

IT 01-G-ML-001 Fecha: 12-07-2021 Revisión: 000 Página 2 de 2

DESARROLLO



DOCUMENTOS RELACIONADOS

G-ML-002 Manual 5S